

1. Reorba, S.A.L., 12.000.000 pesetas.
Dado, en Zaragoza, a veintiuno de septiembre de mil novecientos ochenta y siete.

El Consejero de Economía,
RAMON ALFONSO GALIANAS

890 *ORDEN de 21 de septiembre de 1987, del Departamento de Economía, por la que se da publicidad a los avales formalizados con pequeñas y medianas empresas para los créditos concertados por las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 21/1987, de 23 de febrero, de la Diputación General de Aragón.*

De conformidad con lo establecido en el artículo séptimo, del Decreto 21/1987, de 23 de febrero, de la Diputación General de Aragón, en regulación de la concesión de avales a pequeñas y medianas empresas para los créditos concertados por las mismas, se da preceptiva publicidad a los avales formalizados hasta la fecha a favor de las siguientes empresas y por las cuantías que se indican:

1. Carrocerías Moreno, S.L., 7.000.000 pesetas.
2. Manufacturas Salcedo, S.A., 5.000.000 pesetas.
3. Mecánicas Valero, S.L., 3.000.000 pesetas.

4. Papelera del Arba, S.A., 8.000.000 pesetas.
Dado, en Zaragoza, a veintiuno de septiembre de mil novecientos ochenta y siete.

El Consejero de Economía,
RAMON ALFONSO GALIANAS

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES

891 *CORRECCION de errores de la Orden de 24 de septiembre de 1987, del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes, por la que se establecen las épocas y normas para la solicitud de permisos de caza en las modalidades de trofeo y selectiva para la temporada de 1988, en las Reservas y Cotos Nacionales administrados por este Departamento.*

Advertido error en la publicación del modelo oficial de solicitud que figura en el Anexo de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial de Aragón», núm. 106, de 30 de septiembre de 1987, se procede a su rectificación mediante la reproducción íntegra del Anexo citado.

SOLICITUD DE PERMISO DE CAZA EN LAS RESERVAS Y COTOS NACIONALES



DIPUTACION
GENERAL
DE ARAGON

Departamento de Agricultura,
Ganadería y Montes

Pieza de caza	Trofeo	Selectiva	Tipo de cazador
Sarrio..... ☐	☐	☐	Local..... ☐
Ciervo..... ☐	☐	☐	Nacional.... ☐
.....			Extran.resid. ☐
.....			De la Com.Autónoma. ☐

Nº DE ORDEN

(A rellenar por el Servicio).

Apellido 1º	Apellido 2º
Nombre	D.N.I.
Con domicilio en	Provincia
Población	C.P.
Profesión	Edad

Registro de Entrada

_____ a _____ de _____ de 19____
(Firma)

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE ORDENACION RURAL

V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

RESOLUCION del Servicio Provincial de Industria y Energía de Huesca, por la que se señalan las fechas para el levantamiento de las Actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el paso de la línea aérea a 25 kv. «Bujaraloz-La Almolda-Castejón» en la provincia de Huesca.

Expediente AT-93/83.

Beneficiario: Electricas Reunidas de Zaragoza, S.A.

Por Decreto 54/1987 de 8 de mayo de la Diputación General de Aragón («Boletín Oficial de Aragón», nº 62) se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 kv. «Bujaraloz-La Almolda-Castejón».

En consecuencia este Servicio Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de los derechos afectados que figuran en la relación que a continuación se transcribe para que el día 29 de octubre de 1987, a las 11 horas, comparezcan en el Ayuntamiento de Castejón de Monegros (Huesca), al objeto de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de aquéllos.

Relación que se cita. Término municipal de Castejón de Monegros (Huesca).